



PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	685734089001-2021-00038-00
ACCIONANTE	ALBERTO DE JESUS GALEANO CASTAÑO
ACCIONADO	CARLOS ENRIQUE GIRALDO CEBALLOS

CONSTANCIA: Al Despacho del señor Juez informando que la Honorable Corte Constitucional excluyo de revisión el presente tramite tutelar, se informa que las constancias se agregaron al expediente para lo que estime proveer. Puerto Parra, tres (3) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Parra, tres (3) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que el presente tramite fue excluido de revisión por la Honorable Corte Constitucional, este despacho judicial ordena el **ARCHIVO** de las diligencias, dejando las anotaciones de rigor en los libros radicadores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Juan Diego Reyes Ortiz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Parra - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b0279a6a9e0bc5dc31a995ed8c0c9b97f058b527fb184180dfc482503a190e0a

Notificado en Estado No.102, hoy 6 de diciembre de 2021.

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
SECRETARIA

Calle Principal No. 5-55 Barrio Centro
E - mail : j01prmpalpparra@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular : 3158732318
Puerto Parra - Santander

Documento generado en 03/12/2021 07:37:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>